

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULCELL S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 28 de febrero del 2013

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de Febrero del 2013, a las 10:30 horas se reúnen en las en la oficina, ubicadas en Solar 78, Manzana 944 de la Ciudadela Samanes Seis, los accionistas de la compañía: "**CONSULCELL S.A.**" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el CPA Oswaldo Vicente Flores López, titular de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD: \$ 1,00) y la Señora Aura Virginia López Baque, titular de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 1,00).

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor CPA OSWALDO VICENTE FLORES LOPEZ, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la CPA SORAYA VIRGINIA FLORES LOPEZ.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:35 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



CPA OSWALDO FLORES LOPEZ
Presidente Ad-hoc



CPA SORAYA FLORES LOPEZ
Secretaria Ad-hoc